SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 39 minutos)

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene sumo placer en recibir al señor Embajador ante la República del Paraguay, doctor Mario Cantón, antiguo colega que hoy ingresa a la vida diplomática.

SEÑOR CANTON.- Antes que nada, deseo agradecer la invitación y confieso que estoy muy emocionado por volver a esta Casa, donde trabajamos junto a ustedes tantos años en la coincidencia o en la discrepancia, siempre con respeto y muchas ganas de servir.

Por otro lado, es un placer poder dialogar en torno a un tema sobre el cual más que un docente somos aprendices; quien comienza una carrera diplomática y va a actuar en un país que no conoce en profundidad -más allá de que lo he visitado en muchas oportunidades- lo que puede aportar en un intercambio de esta naturaleza son informes, referencias a documentos -algunos recientes, a los que voy a citar luego- y dar una breve síntesis, pero muy importante, que evidencia que las relaciones entre Paraguay y Uruguay, si bien hace algunos meses estuvieron comprometidas por ciertas solicitudes de extradición, se han ido superando de forma muy satisfactoria gracias a la inteligencia de los Cancilleres de ambos países. También aspiramos llevar adelante algunas acciones, no para hacerlo mejor que nuestros antecesores, sino para acentuar el esfuerzo en algunas de las cosas que se han empezado a hacer, como así también en otras que no han podido cumplirse.

En estos breves minutos de que dispongo, aunque ustedes ya lo conozcan, me parece que es bueno para el registro parlamentario hacer referencia a la V Reunión de la Comisión Mixta Paraguayo-Uruguaya de Cooperación y Coordinación, celebrada entre el 10 y 11 de mayo próximo pasado. Las delegaciones estuvieron presididas por los respectivos Vicecancilleres.

Como visión general de las relaciones bilaterales, las delegaciones hicieron una evaluación y destacaron el buen estado actual de las mismas. Asimismo, coincidieron en el interés de fortalecer los contactos entre los dos países, sin perjuicio de su participación activa en los mecanismos de integración regional y subregional. Destacaron la importancia que reviste el proyecto de la Hidrovía Paraná – Paraguay para el desarrollo de la región y para aumentar el intercambio comercial entre ambos países.

En materia de navegación fluvial y puertos, el tema de la Hidrovía Paraná – Paraguay estuvo en primerísimo lugar. Las delegaciones reafirmaron la importancia de avanzar en la preparación de los términos de referencia necesarios para realizar las obras de dragado y balizamiento de la Hidrovía Paraná – Paraguay.

En cuanto a depósitos francos y facilidades portuarias, la delegación uruguaya reafirmó el compromiso político de su país en el sentido de continuar brindando al Paraguay facilidades portuarias a fin de superar sus limitaciones geográficas, así como su interés en que se haga un uso más eficiente e intensivo de las facilidades otorgadas en beneficio del transporte fluvial. También puso de manifiesto las modificaciones que se habían introducido en el régimen legal a fin de aumentar la eficiencia y asegurar la competitividad de los puertos uruguayos, a cuyos efectos se busca reducir las tasas y costos operativos. Por su parte, la delegación paraguaya resaltó la gran relevancia que tiene para el desarrollo de su país las facilidades concedidas por el nuevo Gobierno de la República Oriental del Uruguay en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira, confirmando el propósito de incrementar y optimizar la utilización de los mismos.

En materia de transporte terrestre, la delegación paraguaya puso en conocimiento de la delegación compatriota, reclamaciones planteadas por la Unión Paraguaya de Choferes de Camiones de Carga Pesada ante la aplicación de altas multas en el Uruguay originadas por la falta de seguro de daño a la carga transportada y por el control de pesaje eje por eje de los camiones que se utiliza fuera del recinto aduanero. La delegación compatriota se comprometió a trasmitir estas reclamaciones a las autoridades competentes de su país, a los efectos pertinentes.

En materia de transporte aéreo, las delegaciones expresaron su complacencia por la concreción de una reunión de consulta a realizarse en muy poco tiempo entre las autoridades aeronáuticas de ambos países, establecida en principio para los días 31 de mayo y 1º de junio de 2000, en la ciudad de Asunción, a fin de ampliar el cuadro de rutas y los derechos de tráfico anexos al convenio bilateral de transporte aéreo vigente.

Pasamos ahora al capítulo de comercio e inversiones, que es un importante problema para ambas naciones.

Concretamente, en lo que refiere a la Balanza Comercial, las delegaciones señalaron el deseo de incrementar el intercambio comercial entre los dos países y de promover una mayor diversificación en los respectivos rubros de exportación. A tales efectos, la delegación uruguaya hizo entrega de una lista de la oferta exportable de interés para el mercado uruguayo, así como un breve análisis de la alianza comercial. Se entregó, además, información sobre las inversiones uruguayas en el Paraguay y sobre los principales productos que Paraguay exporta e importa, manifestándose el deseo de estrechar los lazos comerciales mediante contactos entre empresarios que podrían estar interesados en conformar alianzas exportadoras hacia terceros mercados.

En lo que tiene que ver con las restricciones al comercio, las delegaciones revisaron algunas reclamaciones sobre trabas al comercio unilateral planteadas en el seno de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, significando el propósito de encaminar el tratamiento de las mismas con un amplio espíritu integracionista.

En cuanto a la promoción y protección del comercio, la delegación paraguaya hizo entrega de un proyecto de acuerdo sobre promoción y protección recíproca de inversiones, a los efectos de iniciar la negociación de este instrumento.

Tenemos ahora el capítulo de la cooperación en el ámbito agropecuario. La delegación uruguaya manifestó el más sincero agradecimiento en nombre del Gobierno y pueblo de su país por la inmediata y generosa respuesta del Gobierno paraguayo a la

solicitud de vacunas contra la fiebre aftosa. En este sentido, se destacó que la solidaridad paraguaya constituye un ejemplo hacia la región y el mundo del excelente relacionamiento entre ambos países.

Por su parte, la delegación de Paraguay expresó su interés en avanzar la negociación de un acuerdo bilateral sobre sanidad animal, sobre la base del proyecto presentado en la Cancillería uruguaya. En respuesta, la delegación compatriota trasmitió el propósito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de suscribir este instrumento a la mayor brevedad posible.

Pasamos ahora a la cooperación. En materia de prevención, control y represión del consumo indebido y tráfico ilícito de estupefacientes, las delegaciones destacaron la colaboración existente ya entre la Secretaría Nacional Antidroga del Paraguay y la Dirección Nacional de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas del Uruguay, registrándose un activo intercambio de información sobre incautaciones, antecedentes y movimientos de personas sospechosas, empresas vinculadas con sustancias químicas entre otros.

En lo que hace a la educación, la ciencia y la cultura, la delegación paraguaya recordó que ha sometido a la consideración de las autoridades pertinentes del Uruguay un proyecto de protocolo adicional al Acuerdo de Cooperación Educacional Científica Tecnológica y Cultural de 1975, vigente entre ambos países, a fin de actualizar y ampliar sus disposiciones. Las dos delegaciones concordaron en la oportunidad en reunir a la Comisión Mixta creada por este Acuerdo, con el objeto de analizar temas de interés comunes en esas áreas, tales como la homologación de títulos para el ejercicio profesional y el reconocimiento de estudios sobre la base de los avances producidos en el ámbito del MERCOSUR.

En lo que tiene que ver con la cooperación entre academias diplomáticas, se consideró con interés la posibilidad de cooperación entre la Academia Diplomática y Consular del Paraguay y el Instituto Artigas del Servicio Exterior uruguayo.

En materia de turismo -más adelante haremos alguna consideración personal en cuanto a nuestro deseo de visitar al Ministro Varela, para solicitarle la mayor cantidad de material posible para vender nuestras costas, Punta del Este, porque pensamos que en Paraguay hay mucha gente que puede venir a nuestro país y no lo hace-, la delegación uruguaya trasmitió el beneplácito del Ministerio de Turismo del Uruguay por el incremento sostenido en su territorio de la corriente turística proveniente de la República del Paraguay, expresando el interés en profundizar los contactos con las autoridades paraguayas respectivas. A tal efecto, se consideró realizar este año una nueva reunión de la Comisión Mixta de Turismo en Asunción, que podría celebrarse conjuntamente con una reunión entre operadores de ambos países.

En lo que hace a los temas multilaterales, ambas delegaciones coincidieron en la conveniencia de mantener una estrecha colaboración en foros multilaterales. Entre otros fueron mencionados los organismos multilaterales que se dedican al tema de la infancia como UNICEF. En ese sentido, manifestaron la voluntad compartida de impulsar iniciativas comunes dirigidas a aumentar el potencial político de manera de ubicar nuevos espacios en el diseño de políticas y de cooperación internacional en materia de infancia.

Más allá de los datos que vamos a aportar enseguida, que son de sobrado conocimiento de los señores Senadores y del Parlamento en general, pero que ayudan a ubicar a Paraguay como país en su población, su superficie, su producción, sus exportaciones e importaciones, este tema poco conocido de este acuerdo entre los Vicecancilleres de ambos países -que no ha tenido la mínima repercusión en nuestra prensa-, celebrado el 10 y 11 de mayo de 2001, era una información que me parecía útil aportar a los dignos integrantes de la Comisión.

A continuación voy a brindar algunos datos que pueden resultar obvios y, si bien esto no es una clase de geografía ni nada parecido, esta información puede servir para ubicar al Paraguay en su contexto.

Tiene una superficie que es más del doble de la nuestra: 407.000 kilómetros cuadrados. Posee una población que no duplica la del Uruguay y que es de 5:430.000 habitantes. La fecha de su independencia nacional es el 15 de mayo de 1811, que fue brillantemente celebrada hace pocos días por el embajador del Paraguay. Desde junio de 1992 rige la misma Constitución.

En lo que tiene que ver con el idioma, se da un hecho curioso -que personalmente ignoraba-: en el 40% de los hogares se habla sólo el guaraní, en el 53% se habla español y guaraní, mientras que exclusivamente el 7% utiliza el español como única lengua. La situación del analfabetismo en ese país es muy diferente a la nuestra -somos una nación privilegiada en esta materia- y alcanza el 15%. Su Producto Bruto Interno asciende a los U$S 9.000:000.000; el ingreso anual per cápita es de U$S 1.858. La balanza comercial evidencia un déficit desfavorable, porque las importaciones que hubo entre 1996 y 1998 fluctuaron entre U$S 2.500:000.000 y U$S 3.100:000.000, en tanto que las exportaciones apenas estuvieron entre U$S 1:010.000 y U$S 1:150.000.

El sector agropecuario constituye el eje principal de la economía paraguaya, porque contribuye con un 27% del Producto Bruto Interno y genera, entre productos primarios y procesados, el 90% del valor de las exportaciones registradas. Por su parte, la agricultura ha fracasado en su intento de diversificación y la soja y el algodón actualmente representan dos tercios de las exportaciones. El rápido crecimiento de la agricultura del pasado ha llegado a su fin, ya que la estrategia de incrementar las áreas de cultivo a bajo costo está alcanzando sus límites naturales.

Desde el punto de vista social, diré que un tercio de la población se ubica por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 17% vive en condiciones de extrema pobreza, ya que sus ingresos no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos. En la población rural, la proporción de pobres sube al 43% y en la urbana al 23%, concentrándose, especialmente, en la Gran Asunción.

En general, advertimos buenos indicadores de salud, pero hay elevadas tasas de mortalidad materna, fertilidad y mortalidad prenatal. También se cuenta con una buena cobertura de educación primaria, aunque de baja calidad y una de las tasas de cobertura de educación secundaria más bajas de la región.

Se da una baja cobertura y calidad de agua potable, así como de alcantarillado.

La economía informal socava los recursos del gobierno y desalienta la inversión a largo plazo en los sectores productivos.

Paradójicamente, un país con tan gran conjunto de pobres y muchos de ellos en condiciones extremas, aparece con uno de los salarios mínimos más altos del concierto de los miembros del MERCOSUR. El salario mínimo en Argentina es de U$S 250

mensuales, mientras que en Paraguay es de U$S 244; en Chile, de U$S 140; en Uruguay, de U$S 128; y en Brasil de U$S 112. En 1998, la tasa de desocupación se ubicó en 15,8%, y seguramente hoy debe estar cercana a esa cifra.

El gobierno es republicano democrático y representativo en sus formas, más allá de los problemas subyacentes detrás de esta democracia. El Poder Ejecutivo se integra con un presidente y once ministros y el Poder Legislativo es bicameral. La Cámara de Senadores tiene un presidente, dos vicepresidentes y apenas 43 miembros, con un Senador vitalicio. La Cámara de Diputados se integra con un presidente, dos vicepresidentes y 77 miembros suplentes. Naturalmente, el tercer poder existe, independientemente, en la figura de la Suprema Corte de Justicia.

Como saben los señores Senadores, incluso mejor que yo, los partidos políticos son la Asociación Nacional Republicana, el famoso y perpetuado en el gobierno Partido Colorado; el Partido Liberal Radical Auténtico, que hoy empieza a tallar a la espera de que la declinación del Partido Colorado lo conduzca al gobierno; el Partido Encuentro Nacional; y, finalmente, el Partido Revolucionario Febrerista.

Con relación a la política interna, quiero destacar que la incierta coyuntura socio-política que caracteriza a la actualidad paraguaya, parece ofrecer pocos parámetros alentadores. El Partido Colorado en el gobierno muestra una tendencia clara a la pérdida de popularidad y de apoyo con el retiro de la coalición del Partido Liberal.

Con referencia al resultado de la votación a la Vicepresidencia de la República, celebrada el 13 de agosto próximo pasado, el Jefe del Partido Liberal, Julio César Franco, juró el 2 de setiembre como vicepresidente del país. Franco, un médico de 48 años, es el segundo luego del Presidente Luis González Macchi, representante del Partido Colorado, que ya lleva 53 años ininterrumpidos en el poder y es el más antiguo del mundo en materia de permanencia en el gobierno, después del famoso PRI de México, derrotado recientemente.

Cabe destacar que el Partido Colorado y el Liberal fueron fundados en 1887, siendo enconados competidores por el poder y esta es la primera vez en la historia en que comparten un gobierno electo por votación directa. El señor Franco es el primer mandatario no colorado que juró para un cargo electo del Poder Ejecutivo desde agosto de 1939, año en que asumió la Presidencia el Mariscal José Félix Estigarribia. Ultimamente, el Presidente González Macchi, ante una situación difícil en cuanto a su estabilidad y futuro, ha hecho esfuerzos muy dramáticos por mantener el gobierno. Ha efectuado varios cambios en su Gabinete ministerial, llamó a conformar un gobierno de concertación nacional, solicitó la mediación de la Iglesia, y buscó un acuerdo en el Partido Colorado con distribución de cuotas de poder en los Ministerios y los entes públicos.

En lo que respecta a la política exterior, Paraguay se encuentra en el camino de fortalecer sus libertades para lograr una verdadera estabilidad democrática en un sistema político donde el pluralismo constituya una sólida base para un proceso irreversible. La política exterior está centrada en la integración económica regional, cuyo eje es el MERCOSUR.

Otro aspecto que merece la pena ser examinado es la economía, porque aunque nosotros somos superavitarios en exportaciones, conviene saber cuál es el entorno de la producción paraguaya. Del 27% de contribución del sector agropecuario al Producto Bruto Interno, un 16% corresponde a la agricultura, 8% a la ganadería y un 3% a la explotación forestal, que al comienzo de los años 80 representaba el 10% de ese Producto. El Paraguay tradicional de la primera mitad del Siglo XX que era productor y exportador de madera y yerba mate y, en menor medida, de tabaco y ganado, se transformó en los últimos treinta años en productor y exportador de soja y algodón, carnes, cueros vacunos y madera, en ese orden.

El análisis de la tenencia de la tierra indica que de acuerdo con el Censo Agropecuario de 1991, en Paraguay hay 307.000 productores, pero la posesión de la tierra muestra una tremenda desigualdad que se manifiesta en una gran cantidad de explotaciones pequeñas, otras muy pequeñas y un número mucho menor de grandes explotaciones. El 83% de las explotaciones -255.000- tienen menos de 20 hectáreas de superficie y ocupan el 6% del área total censada. En el otro extremo, las explotaciones con más de 1.000 hectáreas, que son un poco más del 1% del total, ocupan el 80% de la superficie. Adicionalmente a la producción de algodón, el sector campesino produce el 60% de la caña de azúcar, del maíz y el 85% del poroto, además de la mayor parte de la producción de mandioca, maní, y otros diversos rubros.

Además de la soja, hay otros cultivos producidos por la agricultura empresarial, como son el trigo, el maíz, el arroz con riego y el girasol. De las 2:500.000 dedicadas a los cultivos, la soja ocupa claramente el primer lugar, con algo más de 1:000.000 de hectáreas. Su crecimiento ha sido explosivo en las últimas décadas. En segundo lugar de importancia, por la superficie ocupada, se ubica el maíz; el algodón, en los últimos años, ha quedado relegado al tercer lugar, también en términos de superficie cultivada. A las producciones de soja, maíz y algodón le siguen en importancia, en cuanto al uso del suelo, la mandioca, con 250.000 hectáreas, el trigo, con 127.000 hectáreas, la caña de azúcar, con 61.000 hectáreas, el poroto con 60.000, el girasol con 52.000, el arroz con 35.000, la yerba mate con 32.000 y, por último, el maní con 31.000 hectáreas.

Con respecto a la superficie destinada al sector pecuario, debo decir que el área destinada a la ganadería en Paraguay en 1999 fue de 25:500.000 hectáreas, correspondiendo 9:800.000 a la región oriental y 15:900.000 a la occidental. De acuerdo a la encuesta ganadera de 1999, existen en el Paraguay aproximadamente 9:647.000 cabezas de ganado vacuno, de las cuales 8:900.000 corresponden a ganado para carne y 688.000 a ganado para leche. Además, existen 1:764.000 cabezas de ganado porcino, 15:500.000, aproximadamente, de aves, 398.000 ovinos, 351.000 equinos y 122.000 caprinos.

Las exportaciones de carne en 1999 fueron de 32.000 toneladas en gancho, cifra sensiblemente inferior a la de 1998, cuando se exportaron 40.000 toneladas.

Con respecto a las relaciones bilaterales y a los aspectos políticos, quiero volver al documento que leyera antes de que ingresara a Sala el señor Senador Millor, relativo a la reunión realizada en los comienzos del mes de mayo que suavizó relaciones, perfeccionó entendimientos, creó un clima propicio para acuerdos de futuro y superó aquella situación generada por algunos pedidos de extradición que el Gobierno uruguayo había resistido. Gracias a la forma de actuar criteriosa de nuestro Canciller y de nuestro Gobierno y también, aunque con cierta renuencia, del Gobierno paraguayo, esa situación se ha venido superando.

El Paraguay ha reafirmado, tradicionalmente, una actitud de amistad y de acercamiento hacia el Uruguay. Con firme convicción y con hechos concretos, se ha apoyado el proceso democrático del Paraguay, sin por ello aspirar a incidir en los procesos políticos

internos. El único incidente relativamente cercano y de alguna gravedad, lo constituyó la situación planteada por el pedido de la Justicia paraguaya, de extradición del Ministro de Defensa, General Segovia Volpe. El Canciller Opertti fue el primero en buscar puntos de coincidencia y fue rotundo en afirmar que no se podía hablar de incidentes diplomáticos. No obstante, parecería haber, por parte del Paraguay, cierta reticencia o dificultad de comprensión en lo relativo a la vocación y estricto respeto de la aplicación del instituto del Asilo Político y de los vínculos convencionales en la materia por parte del Uruguay. Sucesivas visitas oficiales han ido atenuando lo que fue una cierta renuencia en las relaciones y, prácticamente, se han normalizado. Como recordarán, hubo una visita del señor Presidente del Paraguay, González Macchi, en ocasión de la asunción del señor Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle. Luego hubo una devolución de la visita oficial, por parte del señor Presidente Batlle Ibáñez, efectuada al Paraguay en los días 25 y 26 de setiembre del 2000. En esta oportunidad se suscribió una declaración conjunta que, entre otros puntos, destaca la voluntad de intensificar la cooperación en el sector agropecuario, combatir el tráfico de drogas, impulsar la cooperación en materia portuaria y reactivar la Hidrovía Paraná-Uruguay. Posteriormente, hubo una visita oficial a la República del señor ex Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Juan Aguirre, efectuada el 1º de febrero de este año, quien mantuvo reuniones con nuestro Canciller Opertti y sus asesores.

Estoy en condiciones de anunciar que, casi con seguridad, el 29 del corriente mes tendremos el honor de tener al Canciller paraguayo en una visita que también tiende a mejorar y perfeccionar nuestras relaciones.

Estos son, en grandes líneas, los aspectos que quería destacar, por los que pudiera ubicar al Paraguay desde el punto de vista económico, educacional, de sus exportaciones e importaciones y de sus relaciones con nuestro país.

Finalmente, debo decir que tengo toda una serie de datos referidos a las principales exportaciones de Uruguay al Paraguay, rubro por rubro y, aunque sería cansador repetir todas estas cifras, considero conveniente hacerle llegar una copia de este documento para que tengan esta información con la que sólo cuentan los especialistas -personalmente, yo tampoco conocía estos datos- que son quienes saben qué rubros exportamos, en cantidades absolutamente precisas. Reitero que pongo a disposición de la Comisión la copia de este informe.

Como síntesis final y para que quede claro el estado de las relaciones entre los dos países y de las balanzas respectivas, debo decir que cualquier análisis del comercio bilateral con el Paraguay, debe ser leído desde la óptica del MERCOSUR, en cuanto a que los productos hacia ese país ingresan bajo sus normas. Las exportaciones del Uruguay al Paraguay representaron en el año 2000 el 3.6% de las ventas totales de nuestro país el mundo entero, ocupando en dicho año el séptimo lugar como receptor de nuestros productos. Para el mismo período y variable considerados, las importaciones fueron de 0.4%. En ese sentido, el porcentaje de participación de las ventas hacia el Paraguay han aumentado el 2.2% en 1997 y el 3.6% en el 2000. En lo que tiene que ver con la participación de las exportaciones uruguayas hacia el Paraguay, dentro del MERCOSUR para el año 2000, fue de casi el 8%, representando el tercer destino dentro de la región. El flujo comercial con el Paraguay muestra un sesgo netamente favorable para nuestro país y la cifra proyecta una evolución positiva desde 1997, con un saldo positivo de U$S 37:000.000, hasta un monto de U$S 68:000.000 en el 2000. En este último año, la cobertura comercial fue del 5.4%. La corriente comercial durante el último año fue de U$S 97:600.000 y durante 1998 se registraron exportaciones por un valor de casi U$S 84:000.000, que es la cifra más elevada de ventas hacia ese destino durante el período 1997-2000.

Si se me conceden dos minutos más, quisiera hablar no ya de mis proyectos -porque ¿qué proyectos puede tener un diplomático que, como yo, da sus primeros pasos en este ámbito ya que siempre he sido un luchador político y social?- sino de que el destino, por el honor que nos hace el señor Presidente de la República y este Senado concediéndome la venia, me va a permitir iniciarme en una actividad que es para mí muy honrosa. Ojalá que demuestre el acierto de esta designación, por lo menos, en cuanto al trabajo a desarrollar, que -espero- le pueda servir al país. Aclaro que no hay críticas ni señalamientos deficitarios para nadie. Somos de los que pensamos que con respecto al turismo, más allá de las declaraciones bilaterales -que siempre son muy corteses- y teniendo en cuenta que el Uruguay le agradece al Paraguay el mayor flujo de turismo hacia nuestro país, personalmente y como ciudadano uno siente que podemos traer muchos más paraguayos al Uruguay, particularmente a Punta del Este. Hay una capa muy pobre y otra muy rica; todos sabemos que se generan circunstancias que no son del caso analizar. De todas formas pienso que vale la pena vender todos los aspectos de turismo que tiene Punta del Este y todo el Uruguay.

Siempre recuerdo una anécdota -voy a decir el pecado y no el pecador, por lo que no incurriré en ninguna precisión de carácter político- de la época en que estaba en Barcelona junto a mi esposa y como Cónsul en esa ciudad estaba un señor muy importante. Aquel diplomático, excepcionalmente competente y hospitalario con los compatriotas que llegaban hasta allá, no digo que lloraba pero sí clamaba porque hacía mucho tiempo que estaba solicitando material del Uruguay. Había conseguido de una televisora la posibilidad de mostrar Punta del Este y otros puntos fundamentales de la costa uruguaya, sin embargo, nunca lo pudo hacer. ¿Por qué? En realidad ya no podemos hacer una investigación parlamentaria, pero creo que se debió simplemente a la pereza de no hacer el envío. Nosotros creemos que Punta del Este es famosa en todo el mundo y a lo mejor estamos exagerando; hay lugares donde luego de nombrarla no hay reacción. Se trata de una ciudad que hay que mostrar, hay que venderla y para ello hay que utilizar todos los canales diplomáticos, así como los de la actividad privada. También habría que apelar a los que representan al país en el exterior y, en ese sentido, tengo la aspiración de contribuir, aunque sea un poco, para que pueda haber algo más de turismo paraguayo que, en la actualidad, se ve muy poco. Puedo decir que hace algún tiempo, en Punta del Este, veía algunos coches paraguayos, pero cada vez son menos. Tal vez lleguen por otras vías, es cierto; pero hay muchos señores con Mercedes Benz que, si los entusiasmamos y les mostramos nuestras bellezas, quizás vengan en mayor cantidad.

En lo que tiene que ver con el comercio, en lo que modestamente pueda hacer, intentaré que la corriente exportadora se acentúe.

En otro orden de cosas, he participado en algunas reuniones y una de ellas fue para celebrar el Día de la Independencia de Paraguay. Allí, varios de los miembros de la Cámara Uruguayo-Paraguaya expresaron en forma muy vehemente que si hay una Cámara en nuestro país –no voy a reproducir las críticas porque creo que no interesan-, ¿cómo se explica que sea tan imposible que con ciudadanos paraguayos se forme la contraparte, es decir, la Cámara Paraguayo-Uruguaya? A pesar de todos los intentos realizados desde hace tiempo, esto no se ha podido lograr. Es así que me formulo este propósito como un compromiso, aunque no sé si tendré suerte; tal vez cuando vuelva -no sé si dentro de dos o tres años- traeré el deseo cumplido o diré que fue imposible.

Por otro lado, creo que en lo que tiene que ver con el intercambio cultural hay mucho para hacer. Sería importante apoyar a miniempresas que producen lo que, como lo traduce muy bien una exposición que todos conocemos, está "Hecho acá", para que se pueda exponer en Paraguay. En épocas en que el Jefe de la misión era Pacheco Areco, se propició que varias pintoras

uruguayas hicieran sendas exposiciones en aquel país. Precisamente, recuerdo que mi señora presidió una de las instituciones y contó con la colaboración generosísima del ex Presidente de la República.

Hace pocos días -perdonen las digresiones- tuvo lugar una formidable Convención para celebrar los cincuenta años del Leonismo uruguayo, Institución que presido, y pudimos apreciar un conjunto de jóvenes de la Intendencia de Maldonado que protagonizaron un espectáculo de tal calidad que creo que si lo paseáramos por el mundo sería nuestro mejor embajador. Fue muy emocionante ver a los invitados extranjeros disfrutando de este espectáculo gardeliano. En ese momento aproveché para preguntar a la señora de Mastrángelo -todos creen que un Embajador dispone de dinero para hacer cualquier cosa- cuánto costaría llevar ese espectáculo a Paraguay y me respondió: "Cero peso. Nos dan el transporte, alojan a los muchachos y les dan una alimentación sin lujos". Reitero que no cuesta absolutamente nada y se trata de un espectáculo que puedo asegurar fue emocionante y perfecto. Recuerdo que vi a niños de aproximadamente cinco años y más bailar el tango -obviamente que los más grandes eran bailarines de lujo-, y estimo que a este tipo de conjuntos habría que convertirlos en Embajadores de la República.

Otro tema que nos ocupará será el Solar de Artigas. En Paraguay se extinguió la vida de nuestro prócer y por ello este lugar merecerá todo el apoyo que le podamos prestar.

Muchas gracias.

SEÑOR MILLOR.- En primer lugar, quisiera mencionar una cuestión de procedimiento. Tenemos la fortuna de que la confección de las actas y versiones taquigráficas aquí funciona muy bien; el Cuerpo de Taquígrafos trabaja muy rápido y la impresora del Palacio es muy eficiente. De todas formas, pediría que la versión taquigráfica de esta reunión se demorara un poco en su impresión a fin de que pueda incorporarse el trabajo que el doctor Cantón estuvo desarrollando, porque lo considero de un valor muy importante. De la misma forma, podría incorporar un par de nombres –Cecilio Báez y Juan O'Lary- que siempre digo mal u olvido y no quisiera cometer el pecado de que figurasen erróneamente en esta versión.

Me congratulo de haber participado de esta reunión y deseo al doctor Cantón, que fue nuestro compañero en la Cámara de Representantes y amigo de toda la vida, la mejor de las suertes; pero, con toda franqueza, le digo al señor Embajador -por no tutearlo- que la va a necesitar porque, lo digo en mi modesta opinión -considero a ese país mi segunda patria-, Paraguay tiene enormes problemas. Es un país con grandes contradicciones históricas; hay un punto de inflexión en la historia paraguaya –con esto no quiero abrir una polémica- que fue aquella infamia de la alianza de la guerra del '65. Hasta ese momento, en ambas márgenes del Plata eran incontables los Presidentes que se sucedían en los Gobiernos de Argentina y Uruguay, así como los Gobiernos paralelos de ambos países, ya que por ejemplo en Uruguay tuvimos durante doce o trece años dos Gobiernos, en épocas de la Guerra Grande. Sin embargo, Paraguay se había dado el lujo -al igual que sucedió con su independencia, que se logró sin derramamiento de sangre-, hasta el año 1865, de contar con sólo tres gobernantes: Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio López y el Mariscal Francisco Solano López. Esto le permitió un desarrollo único en América del Sur y admirado en Europa.

El doctor Cantón hacía referencia a la tenencia de tierras y eso es, precisamente, herencia de la época en que, sin ideologías que después se convirtieron en totalitarismos, los gobiernos paraguayos hicieron la primer reforma agraria de la que tengo noticia -no sé si del mundo pero sí de las tres Américas- y lograron algo que hoy es una gran paradoja -es uno de los déficit que actualmente tiene Paraguay-: ser el primer país de América Latina sin analfabetos, más allá de haber sido el primero en contar con telégrafo o con ferrocarriles. Luego vino esa suerte de genocidio y, a partir de allí, comienzan las grandes contradicciones paraguayas. Si uno observa la historia de los textos escolares paraguayos, encuentra esas contradicciones; es un país en el que los avatares políticos pasan de la mistificación y el endiosamiento, a la diabolización, y viceversa. Hasta el año veinte y pico, el Mariscal Solano López era considerado un traidor a la patria; estaba prohibido el pronunciamiento de su nombre y se creó una gran polémica que Paraguay nunca perdió; una gran polémica que, después de circular por el mundo, terminó reivindicando a Solano López y endiosándolo.

El Embajador Cantón mencionó al Mariscal Félix Estigarribia, quien fue el hombre máximo de la guerra contra Bolivia, que en los preámbulos estaba perdida para Paraguay y, sin embargo, la gana. Al poco tiempo ese héroe nacional paraguayo fue defenestrado por el Golpe de Estado de Febrero -del cual surge el "febrerismo"- a manos del Coronel Franco. Durante tres o cuatro años el Mariscal Estigarribia fue un traidor a la patria, un venal y hasta un corrupto -está en los textos de esa época-, y luego volvió convertido en héroe y ungido como Presidente de la República. Después, en la década del cuarenta, Paraguay vive una guerra civil. Pero no vamos a abundar en todas estas descripciones históricas, aunque lo menciono porque también puede suceder esto ahora, es decir, que quienes están radiados, de la noche a la mañana pasen a ser endiosados.

Es un país con tremendas contradicciones, porque hay dos Paraguay: el oriental y el occidental, divididos por el Río Paraguay. Hice el recorrido del Paraguay occidental, siguiendo la trayectoria militar de las tropas paraguayas de la Guerra del Chaco y, francamente, pude entender algunos aspectos de la idiosincrasia paraguaya, porque es muy duro sobrevivir ahí. Por un lado, está el Paraguay nómade, guerrero y agresivo, y de la margen occidental está el Paraguay agrícola y pacífico. Todo esto forma la idiosincrasia paraguaya.

Es un destino difícil en estos momentos. Obviamente, estamos hablando con el señor Embajador, por lo que tiene limitaciones en cuanto a sus apreciaciones, pero lo que digo corre pura y exclusivamente por cuenta propia. En estos momentos, Paraguay vive una democracia muy particular, donde -sin abrir partido- se ha manoseado y vejado a Legisladores electos por el pueblo, tanto del Partido Colorado como del Partido Liberal. En esas grandes contradicciones que cotidianamente se dan en la política paraguaya, el triunfo de Franco se produce pura y exclusivamente porque uno de los sectores más populares del Partido Colorado, el oviedismo o la Unión de Colorados Eticos, lo apoya abiertamente. Hace poco hubo elecciones internas en el Partido Colorado y el resultado fue muy parejo; actualmente se está gestando una alianza entre el segundo -que era el representante del oviedismo y amigo personal-, Carlos Galeano Perrone, y el tercero, para ver quién es el candidato en las próximas elecciones.

Paraguay es un destino difícil, pero estoy absolutamente seguro que la sabiduría, la inteligencia y la vocación de trabajo que todos reconocemos en el doctor Cantón y, por otro lado, la nobleza del pueblo paraguayo, van a permitir que pueda sobrellevar su misión y hacer una gestión en la República del Paraguay.

SEÑOR PEREYRA.- En primer lugar, quiero felicitar a mi amigo Cantón por la designación que el Gobierno uruguayo le ha hecho para que represente a nuestro pueblo. Él ha estado consustanciado con los uruguayos a través de una actividad política larga y

activa, ejerció el cargo de Legislador y conoce bien a nuestro pueblo. Seguramente estas características van a ser un lazo de unión para afirmar los valores culturales comunes a nuestros pueblos y difundir la cultura uruguaya, como acaba de mencionar con un ejemplo.

Vemos que se va a preocupar, también, por lo que más interesa, que es el intercambio comercial. Al día de hoy, las representaciones diplomáticas han perdido mucho de lo que tenía que ver con la práctica de la diplomacia tradicional para convertirse, por una necesidad del país, en agentes promotores del intercambio comercial.

El señor Embajador Cantón es un hombre preparado, profesional destacado y que se ha distinguido en el Parlamento, por lo que nos sentimos honrados con que nos represente en el Paraguay y le deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un placer tener con nosotros al señor Embajador Cantón. Usted sabe la estima que le tenemos los parlamentarios que hemos tenido el placer de convivir con usted en esta Casa. Ha sido muy ilustrativa su exposición y, como han dicho los demás señores Senadores, para nosotros es un honor haber otorgado la venia a tan elevado ciudadano de nuestro país. Deseamos que tenga éxito en su gestión, y desde ya descontamos que, por sus características, va trabajar con toda su buena voluntad para nuestro país, como siempre lo ha hecho en todos sus actos.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 33 minutos)

Se incluye Anexo con información proporcionada por el doctor Cantón, sobre las principales exportaciones de Uruguay a Paraguay.